

OR
7/4/03

B5-218/03

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el apartado 5 del artículo 50 del Reglamento

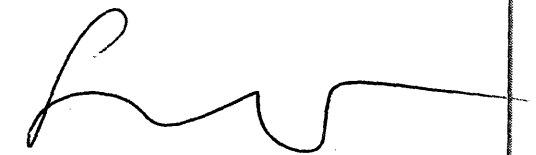
por Mikel Mayol, Alain Lipietz, Josu Ortuondo, Camilo Nogueira y Monica Frassoni en nombre del Grupo de los Verdes/ALE

CUBA

El Parlamento Europeo,

- A. Considerando las numerosas detenciones de ciudadanos cubanos relacionados con el mundo de la información y, en particular, la de Raúl Rivero por colaborar con Reporteros Sin Fronteras
 - B. Considerando que los detenidos, en aplicación de la normativa vigente, pueden ser condenados a elevadas penas de prisión,
 - C. Considerando que el ejercicio de la libertad de expresión es un derecho fundamental de la persona
1. Estima que ninguna ley puede conculcar el derecho de libertad de expresión y, en ningún caso, condenar a penas de prisión a las personas que lo ejercen,
 2. Pide a las autoridades cubanas la inmediata puesta en libertad de los detenidos,
 3. Pide que cualquier proceso contra los inculcados debe respetar el derecho a la defensa y la posibilidad de la presencia de observadores internacionales a lo largo del proceso,
 4. Pide el levantamiento inmediato del embargo de los Estados Unidos y el reforzamiento del diálogo político, económico y comercial entre la UE y Cuba con la perspectiva de un acuerdo de cooperación en base de valores democráticos y de derechos humanos compartidos entre ambas partes,
 5. Solicita a su Presidente que transmita la presente resolución al Consejo, la Comisión, a los Estados Miembros y al Gobierno de Cuba.

(Küppers, 74068)



330.857